



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1198
QUILLON, viernes 28 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :GARCIA REYES MONICA NATALIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:108.000 /
Y SON:CIENTO OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. MONICA GARCIA R. EDUCADORA DE PARVULOS , SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 69, LOS DIAS 05,12,19 Y 26/ OCTUBRE/2016. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO (TALLERES GUATITAS PINTADAS) / ENC. DEL PROGRAMA SRA. CINTIA PARA C. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3436 DE FECHA 06/10/2016 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (120.000			
21411	Retenciones Tributarias		12.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		108.000	16784710-2	C-0
TOTALES :		120.000	120.000		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



08 NOV 2016
Director
DIRECCION DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. _____

EGRESO N° _____

CHEQUE N° _____ JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS _____

FECHA DE PAGO _____ V° TESORERO _____

RECIBI CONFORME